

RESOLUCIÓN  
Nº 1974/95

EXPEDIENTE Nº 31.657/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
MF. 2090

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita el apuntalamiento de un tramo de escaleras en el edificio de Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, para lo cual es necesario la adquisición de los materiales y provisión de mano de obra y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el Administrador General de este Tribunal, consultado el Acuerdo,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Comisión Interventora de la Dirección General de Arquitectura y Servicios a adquirir los mencionados materiales y contratar la mano de obra, cuyo costo estimado asciende a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) con arreglo al "Reglamento de Compras" aprobado por la Corte Suprema mediante Acordada Nº 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.

Regístrese y remítanse a la citada Comisión, a sus efectos.



JULIO S. NAZARIO